



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ DELVASTO**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

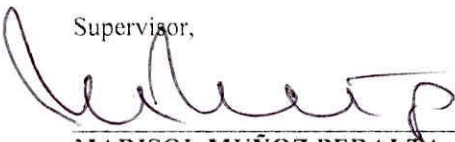
Periodo comprendido entre el 21 de MARZO de 2023 AL 31 de MARZO de 2023 ✓

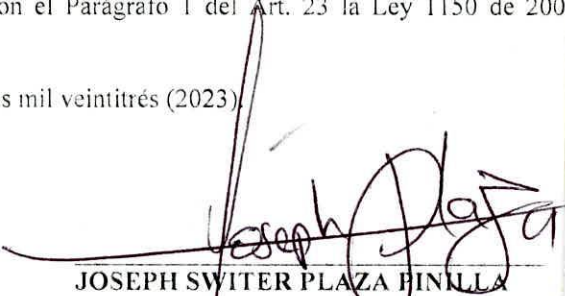
Contrato:	No. 030 de 25 de ENERO de 2023 ✓
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista Cedente:	ALIDA ANDREA CALDERON OSPINA ✓
Cédula o NIT Contratista Cedente:	1.090.395.548 de Cúcuta (Norte de Santander) ✓
Contratista Cesionario:	MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ DELVASTO ✓
Cédula o NIT Contratista Cesionario:	No. 1.121.869.723 de Villavicencio (M) ✓
Objeto:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA TRAMITAR LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, ASI COMO EN LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN LAS CITADAS ETAPAS, DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y EL PLAN DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL" ✓
Plazo del contrato:	6 MESES ✓
Fecha iniciación:	30/01/2023 ✓
Fecha de terminación:	29/07/2023 ✓
Prorroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$ 39'000.000 ✓
Valor Adicional	N/A
Valor Total:	\$39'000.000 ✓
Valor a pagar:	\$2'166.667 (No. pago: 1- Cesión) ✓
Numero de PIN:	26006424 ✓
Periodo cotizado.	Febrero. ✓

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al (3) día del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

Supervisor,


MARISOL MUÑOZ PERALTA
C.C. No. 51'990.383 de Bogotá D.C
Profesional de Apoyo a la Supervisión


JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
C.C. No. 1.033.794.453 de Bogotá.
Alcalde local de San Cristóbal



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 2 PERÍODO: 21 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023 ✓	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-030-2023. SUSCRITO EL 25 DE ENERO DE 2023 ✓
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ DELVASTO ✓
NOMBRE DE LA CONTRATISTA CEDENTE:	ALIDA ANDREA CALDERON OSPINA ✓
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN DE LA CEDENTE	1.090.395.548 de Cúcuta (Norte de Santander). ✓
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN DEL CEDENTE	C.C. 1.121.869.723
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$39'000.000,00 ✓
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$2.166.667
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023011605570000001873 "San Cristóbal al servicio de la ciudadanía" ✓
FECHA ACTA DE INICIO	30 de enero de 2023 ✓
PRÓRROGA No. 1	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	29 de julio de 2023 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA TRAMITAR LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, ASI COMO EN LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN LAS CITADAS ETAPAS, DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y EL PLAN DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL" ✓

220



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones en las que sea solicitada su asistencia y tengan relación con el objeto contractual.	Se asistió a la reunión donde se presentó el área y esquema de la oficina de contratación.	Consta en la carpeta de evidencias.
2. Apoyar en la revisión, gestión de los procedimientos y demás actividades propias de los procesos de contratación en sus etapas precontractual y contractual, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia, lo cual incluye revisar el aspecto jurídico de los estudios previos, invitaciones y/o pliegos de condiciones que se requieran, aprobación de pólizas, actas de inicio, etc., así como todos los documentos que se requieran y soliciten en las diferentes etapas del proceso contractual.	En cumplimiento del instructivo Código: CGO-GCI-P001 denominado "Procedimiento para la adquisición y administración de bienes y servicios", revisé la documentación (Estudios previos, anexo técnico, análisis del sector) y de los documentos inherentes al proceso de los siguientes contratistas: 1. Daniel Ricardo Álvarez Rodríguez 2. Nathalia Lorena Rodríguez Benavidez 3. David Benavidez	Consta en la carpeta de evidencias.
3. Proyectar, contestar la correspondencia, solicitudes, requerimientos, solicitudes de información, derechos de petición que le sean asignados en materia de contratación, incluyendo aquellas realizadas a través del aplicativo Orfeo.	No se asignó ninguna actividad para esta obligación.	Constan en la carpeta (Evidencias).
4. Elaborar y presentar los informes que le sean solicitados, incluyendo los requeridos por los diferentes Organismos de Control y demás entidades, en temas de contenido contractual.	No se asignó ninguna actividad para esta obligación.	Sin medio de verificación toda vez que a la fecha no he sido designado obligación alguna.
5. Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde y Programas del Sistema Integrado de Gestión y evidenciar la participación de las mismas.	No se asignó ninguna actividad para esta obligación.	Sin medio de verificación toda vez que a la fecha no he sido designado obligación alguna.
6. Publicar los documentos que exigen los artículos 2.2.1.1.1.4.3. y 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y/o la norma que lo establezca la cual requiere la página publicación en la página de SECOP y los portales que se requieran para los procesos de contratación que adelante el FONDO.	En cumplimiento del instructivo Código: GCO-GCI-IN040 denominado "Instructivo para la modalidad contratación directa – Contratos de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la Gestión, numeral 3.1 documentos internos, revisé la documentación (Estudios previos, SIPSE, CDP, CRP) y elaboré los documentos (Idoneidad, contrato solicitud de CRP y ARL, inherentes al siguiente contrato:	Constan en el aplicativo ORFEO y en el Archivo que se adjunta como evidencia.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD			MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	
	FDLSC-CPS-302-2023	FDLSC-CD-178-2023.	SERGIO ENRIQUE DÍAZ GONZÁLEZ	
7. Apoyar la gestión y procedimiento en las actividades propias de los procesos de contratación en sus etapas precontractuales y contractuales, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia, lo cual incluye proyectar y revisar el aspecto jurídico de los estudios previos, invitaciones y/o pliegos de condiciones que se requieran, aprobación de pólizas, actas de inicio, así como todos los documentos contractuales que se requieran y soliciten en las diferentes etapas del proceso contractual.	Se realizaron los procesos de contratación de persona natural, revisando los documentos de los contratistas, verificando antecedentes, creando y publicando el siguiente proceso:			Constan en el aplicativo ORFEO y en el Archivo que se adjunta como evidencia.
	NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	
	FDLSC-CPS-302-2023	FDLSC-CD-178-2023.	SERGIO ENRIQUE DÍAZ GONZÁLEZ	
8. Apoyar la elaboración y trámite de los diferentes actos administrativos generados en temas jurídicos del Fondo de Desarrollo Local.	<ul style="list-style-type: none">No se asignó ninguna actividad para esta obligación.			Sin medio de verificación toda vez que a la fecha no he sido designado obligación alguna.
9. Elaborar Minutas de Contratos, Prorrogas, Adiciones, Otrosí Modificatorios y/o Aclaratorios, y demás que surjan de los contratos suscritos.	Se realizó la minuta del proceso de contratación de persona natural del siguiente contrato:			Constan en el aplicativo ORFEO y en el Archivo que se adjunta como evidencia.
	NÚMERO DE PROCESO	NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	
	FDLSC-CPS-302-2023	FDLSC-CD-178-2023.	SERGIO ENRIQUE DÍAZ GONZÁLEZ	
10. Brindar apoyo en la consolidación y respuesta de las observaciones que se deriven de los procesos contractuales y las emitidas por demás entidades distritales.	<ul style="list-style-type: none">No se asignó ninguna actividad para esta obligación.			Sin medio de verificación toda vez que a la fecha no he sido designado obligación alguna.



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL										
11. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica, concerniente a la labor de contratación.	Se realizó la impresión de las actas de inicio, memorando y checklist de los siguientes contratos para hacer la respectiva entrega al archivo: <table border="1"><thead><tr><th>EXPEDIENTE CONTRACTUAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>218-2023</td></tr><tr><td>243-2023</td></tr><tr><td>242-2023</td></tr><tr><td>256-2023</td></tr><tr><td>258-2023</td></tr><tr><td>210-2023</td></tr><tr><td>259-2023</td></tr><tr><td>260-2023</td></tr><tr><td>257-2023</td></tr></tbody></table>	EXPEDIENTE CONTRACTUAL	218-2023	243-2023	242-2023	256-2023	258-2023	210-2023	259-2023	260-2023	257-2023	La evidencia se encuentra ubicada en la carpeta de Sharepoint
EXPEDIENTE CONTRACTUAL												
218-2023												
243-2023												
242-2023												
256-2023												
258-2023												
210-2023												
259-2023												
260-2023												
257-2023												
INFORMACIÓN ADICIONAL												
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL:										
	COMPENSAR	POSITIVA										
		NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN:										
		PORVENIR										
FIRMAS												
		CONTRATISTA										



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		Firma: Nombre: MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ DELVASTO CPS-030-2023 Cédula: 1.121.869.723 de Villavicencio (M)
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR
		Nombre: JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA Cargo: ALCALDE LOCAL (E) Firma:
		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
		Nombre: MARISOL MUÑOZ PERALTA Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS-011-2023 Firma:

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.